

Sr. ~~Jose~~ David Arteaga Chilas
VIII Regidor

~~Raula Jaula~~



Marina Margarita Vázquez Terres
Secretaria Municipal.

Sesión Ordinaria #05

Alcaldía Municipal de Cuauhtémoc,
Francisco Morazán, día Martes 03 de
Marzo del Año 2022, siendo las
02:08 p.m. Procedió el Sr. Alcalde Mpo.
Sr. Nelson René Chávez Hernández
Vice Alcalde Municipal Sr. Gustavo
Alfredo Pleitez Litona. Contando con
la asistencia de los Señores
Regidores Municipales por su orden:

- I Henry Armando Raudales Peralta
- II María Auxiliadora Brageta Alvarado
- III Jessy Edelmira Aguilar Gadea
- IV Edilberto Espinosa Valladares
- V Junior Ivan Ilija Oviedo
- VI Karla Janileth González Rodilla
- VII Juan Carlos Hefes Lara
- VIII Jose David Arteaga Chilas.

Contando con la asistencia del Comisionado Mpal. Sr. José Daniel Rivera Andino, Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, y por ante la Infraescrito Secretario Municipal que autoriza y da fe, procediendo en el orden siguiente:

- 1º Oración, Juan Carlos Fletes Lora
- 2º Comprobación quorum, Secretaria Mpal.
- 3º Apertura de la Sesión, Sr. Alcalde Mpal. Dr. Nelson Rene Chávez Hernández
- 4º Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 5º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6º Correspondencia:

A) La Asociación R.B.C de Guaimala, recibe un Subsidio Mensual por la cantidad de L. 20,000.00 (veinte mil Lempiras Exactos), los cuales respaldamos con un informe Mensual, cuyos gastos se justifican mediante presentación de planillas, facturas y recibos de compra para gastos de funcionamiento de la Asociación. At. Comité R.B.C.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno da por recibida la nota, se hará el análisis respectivo para dar respuesta.

B) Se solicita reubicación o retiro parcial de reductor de velocidad o túmulo vehicular aledaño a la Tienda "Desper Familiar Guaimala cuyo propietario es

Operadora del Oriente, S. A. de cv.

Ala Honorable Corporación Municipal

Muy respetuosamente solicito:

1. La reubicación del túmulo vehicular

que esta en calle principal contiguo a

la tienda, hacia un lugar que no

afecte el traslado de Mercadería

hasta nuestras instalaciones. 2. El

retiro parcial del túmulo lado que

afecta el traslado de productos a la

tienda. Con base de que prueban, se

emita resolución por una única vez

con la indicación de las observaciones

que prueban de acuerdo a la normativa

vigente. Att. Sergio Romero, Coordinador

Licencias y Permisos Operadora del

Oriente S. A. de cv.

I. Expresa el Sr. Arteaga, que se puede hacer parcial por el lado donde ellos instalan la rampa y de preferencia al descargar lo hagan en horas de la noche que podría ser de 7:00 a 10:00 p.m. y así evitamos congestionamiento vial que se produce por esta actividad que ellos realizan.

II. Expresa el Sr. Alcalde que esta solicitud sea analizada por la Comis. Vial y Jefe de Justicia Mpal.

Tenemos el problema que la mayoría de jóvenes que conducen Motocicletas

no conocen la Ley de Tránsito y

si lo conocen no la respetan. Los

túmulos al final se convierten en un

CV.		gran necesidad por el tema de seguridad
ciudad		ciudad. Yo comprendo que para ellos les
utilizar		inconveniente pasar una carreta llena de
uno a	III	Mercedería sobre esos túmulos.
lo		Expresa la Dra. Argüeta que los túmulos
la		los construyeron con el objetivo de evitar
el		accidente vial, podría ser la opción de
de		quitar el túmulo parcialmente solo el
ala		área necesaria para que ellos puedan
se		conducir la carreta con Mercedería y
vez		dejar la otra parte del túmulo para pre-
vanos	IV	venimiento de accidentes.
nativos		Expresa el Sr. Junior Iliás, se debe
inador		brindar las condiciones necesarias para
		que puedan desarrollar su trabajo. Podría
		ser algo móvil (lozas) y así ellos
		podrían manipular cuando sea necesario.
podría		Recordemos que los túmulos en esta
ellos		área son necesarios para proteger la
nueva		población en general.
le la	V	Expresa el Sr. Edilberto Estrada, estoy
a		de acuerdo con lo expresado por el Sr.
atio-		Arteaga con respecto de desarrollar en
i esto		horas de la noche o de 06 a 08:00 a.m.
		Esto sería un horario general para todos
solu-		los que entreen producto en Guaimas
misic		la ideal sería un centro de abasto fuera
		de la ciudad, todo sería conforme a un
yayó		estudio, ya que debemos cuidar el
tele-		comercio de Guaimas.
o y	VI	la Honorable Corporación Municipal
is		en Pleno "AMERBA" da por recibida
n una		la solicitud, la Comisión de Seguridad

Vial con el Juez de Justicia Mpal realizarán inspección y presentará informe en la próxima Sesión para dar respuesta a lo antes solicitado.

- C) Solicitud ayuda económica para mi hijo Menor de edad (17 años) Hlalo Meza Sierra interno en Hospital Materno Infantil. Sufrió un accidente una pala le ocasionó fractura en la Medula Frankel A, C5 región cervical actualmente tetrapléjico, será sometido a dos operaciones. Necesito medicamentos con prescripción Médica. Se adjunta imagen de tomografía a nivel cervical lateral. No cuento con los recursos suficientes para comprar constante los medicamentos. Att. Alba Meza Sierra.

- I) Expresa el Sr. Alcalde que no tiene conocimiento si en el renglón se tiene fondos para hacer esta ayuda. Por los momentos le podemos ayudar a título personal y de ser posible aportarle cada uno la cantidad de L. 5,000.00. Posteriormente revisaremos el renglón para poder ayudarla. Moción que fue Aprobado por la Corporación Mpal en pleno.

- D) Solicitud para Ratificación de Ordenanza Municipal, Matrícula Obligatoria en el Municipio de Cudimaya. Att. Lirio Sary E. Viera, Directora Mpal de Educación.

Ordenanza Municipal N° AM-03-03-22

La Honorable Corporación Municipal de Quainaba, Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le otorga, en Sesión Ordinaria N° 05, Martes 01 de Marzo del año 2022, emite la siguiente Ordenanza.

Considerando: En virtud de Oficio N° 006-DDEFRA-2019 emitido por la Dirección Departamental de Francisco Morazán adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Educación en relación a los Acuerdos y Compromisos adquiridos en el Mes de Noviembre del año 2018, mediante la estrategia de diálogo y concertación "Pacto por la Calidad Educativa en el Departamento de Francisco Morazán", cada padre, madre, guardador o responsable legal tiene la obligación de matricular a sus hijos(as) en edad escolar en el Centro Educativo más cercano, con el fin de asegurar el derecho a la educación que todo niño, niña y adolescente tiene de acuerdo a la Constitución de la República, Código de la Niñez, convenios Internacionales y demás Leyes aplicables, así como también mejorar los indicadores de acceso y calidad educativa del Departamento de Francisco Morazán.

Considerando: El no acatamiento a

esta Ordenanza, facultar a la Municipalidad para remitir los casos al Ministerio Público para investigación y posterior requerimiento a fin que se le impongan las sanciones legales correspondientes. Esta Ordenanza está fundamentada en los Artículos: 151, 152, 153, 157 y 171 de la Constitución de la República, 11, 16 Inciso a y b, 17, 35, 36, 38 y 39 del Código de la Niñez y Adolescencia, 42, 71 y 109 del Código de la Familia, 36 Numeral 4 y 398, Numeral 8 del Código Penal y 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

7º Informes Varios:

- A) Informa la Licda. Roxana Carrano Avila, Analista de Presupuesto Hpol en el Art. N° 181 Replanteo de la Ley de Municipalidades. El Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de aprobado el Presupuesto puede someter a consideración y aprobación de la Corporación Hpol las modificaciones a las Asignaciones de los egresos que sean de urgente necesidad y que requieran de Ingresos adicionales no presupuestados.
- Comisión Presupuesto y de Ingresos y Gastos:

I Asignaciones a Ampliarse:

1a	✱	11-7-1-01-01-00:	✓
mi-		Agricultura, ganadería, caza	✓
as		selvicultura y pesca	L. 600.0
ntas.	✱	11-7-1-01-08-00:	✓
entos:		Procesadoras de café	L. 51,292.50
57 y	✱	11-7-1-01-09-00:	✓
epu-		Fabricación de productos de	✓
5,36		panadería	L. 1,913.30
y	✱	11-7-1-01-12-00:	✓
idiet.		Elaboración de otros productos	✓
8,0		alimenticios	L. 1,232.00
3	✱	11-7-1-01-17-00:	✓
16		Industria de la confección	✓
11a1-		y sastrería	L. 1,280.00
	✱	11-7-1-01-41-00:	✓
		Fabricación de producto	✓
		Minerales No Metálicos (barro,	✓
140		loza, porcelana, vidrio, arcilla,	✓
20f		yeso y otros. Tejas, bloques)	L. 132.00
la	✱	11-7-1-02-01-00:	✓
de		Casas comerciales	L. 123,960.70
	✱	11-7-1-02-08-00:	✓
esto		Gasolineras	L. 7,054.15
	✱	11-7-1-02-10-00:	✓
sal		Puestos Venta Medicina	L. 184,155.00
iones	✱	11-7-1-02-13-00:	✓
ente		Pulperías	L. 183,200.90
	✱	11-7-1-02-17-00:	✓
stades		Librerías y papelerías	L. 6,895.00
:	✱	11-7-1-02-21-00:	✓
		Puestos de Venta de ropa	✓

	y maquinaria	L. 4,718.06	
* 11-7-1-02-23-00:		✓	
	Venta de productos agropecuario	L. 2,700.00	
* 11-7-1-02-25-00:		✓	
	Venta de repuestos, grasa y lubricantes	L. 20,259.90	
* 11-7-1-02-26-00:		✓	
	Venta de neumáticos		
	Compras de aire	L. 2020	
* 11-7-1-02-31-00:		✓	
	Venta de cerveza	L. 4,078.00	
* 11-7-1-02-32-00:		✓	
	Venta de Licores	L. 3,990.00	
* 11-7-1-02-37-00:		✓	
	Venta de productos lácteos	L. 40.00	
* 11-7-1-02-40-00:		✓	
	Compra y Venta de hierro (chatarra)	L. 592.00	
* 11-7-1-02-48-00:		✓	
	Distribuidores rurales (Mercedería en general)	L. 570,227	
* 11-7-1-02-49-00:		✓	
	Venta de loterías, rifas y sorteos	L. 15,392.75	
* 11-7-1-03-02-00:		✓	
	Sala de belleza, barbería	L. 210.00	
* 11-7-1-03-05-00:		✓	
	Compañías televisoras por cable.	L. 1,018.60	
* 11-7-1-03-13-00:		✓	
	Coras funebres	\$60	
* 11-7-1-03-17-00:		✓	

8.06	Continuos, expendios y	✓
✓	aguardiente.	L. 1,132.00
✓	✱ 11-7-1-03-18-00:	✓
20.00	Bufetes, consultorios y	✓
✓	trasmisiones	L. 456.00
✓	✱ 11-7-1-03-19-00:	✓
259.97	Casinos	L. 260.00
✓	✱ 11-7-1-03-21-00:	✓
2	Laboratorios, Médicos,	✓
202.00	dentales, oftalmológicos y	✓
✓	otros	L. 2,489.43
278.00	✱ 11-7-1-03-22-00:	✓
✓	Juegos de salón (tragamonedas,	✓
990.00	atajes, etc).	L. 2,020.00
✓	✱ 11-7-1-03-26-00:	✓
40.00	Hotels	L. 2,291.24
✓	✱ 11-7-1-03-28-01:	✓
✓	Taller de electricidad	L. 2,071.72
592.00	✱ 11-7-1-03-28-05:	✓
✓	Taller reparación de	✓
✓	calzado.	L. 94.00
70,227	✱ 11-7-1-03-28-09:	✓
✓	Taller reparación de	✓
✓	bicicletas	L. 168.00
592.75	✱ 11-7-1-03-28-11:	✓
✓	Taller reparación de celular	✓
10.00	y computadoras	L. 4.00
✓	✱ 11-7-1-03-29-00:	✓
✓	Establecimientos educativos	L. 9,168.55
118.6	✱ 11-7-1-03-30-00:	✓
✓	Casas de empeño	L. 1,532.00
160	✱ 11-7-1-03-34-00:	✓
✓	Servicio de energía elect.	L. 9,820.51

✱ 11-7-1-03-39-00:	✓	
Primas	L. 1,548.00	✱
✱ 11-7-1-03-44-00:	✓	
Discretos	220.00	✱
✱ 11-7-1-03-67-00:	✓	
clínicas Veterinarias	L. 648.00	✱
✱ 11-7-1-98-03-00:	✓	
Recuperación de Hora por	✓	
atraso pago de Impt. a	✓	✱
Establecimiento Servicio	L. 13,205.00	
✱ 11-7-2-96-03-00:	✓	✱
Recargos generados por	✓	
atraso en el pago de	✓	
Impt. sobre Bienes	✓	
Inmuebles Urbanos	L. 57,990.50	II
✱ 11-7-2-97-03-00:	✓	
Intereses generados por	✓	✱
atraso en el pago de	✓	
Impt. sobre Bienes	✓	✱
Inmuebles Urbanos	L. 5,833.25	
✱ 11-7-4-01-03-00:	✓	✱
Explotación de conteras	L. 35.97	
<u>Total L. 896,127.45</u>		
✱ 12-5-99-01-05-00:	✓	✱
Tasa ambiental (protección	✓	
y Mejoramiento del	✓	✱
Ambiente)	L. 16,351.58	
✱ 12-5-99-02-04-00:	✓	✱
Vallas publicitarias	L. 1,600.00	
✱ 12-5-99-02-06-00:	✓	✱
Derecho por uso de calles	✓	
a automotores distribuidores	✓	
de Mercadería y transporte	✓	✱

	de larga pesada	L. 29,280.00
00	* 12-5-99-02-32-00:	✓
	Limpieza solares baldíos	L. 276.00
00	* 12-5-99-02-38-00:	✓
	Derechos por dominio pleno	L. 1,169.75
00	* 12-5-99-02-44-00:	✓
	Permiso por transportar	✓
	Canado Mayor y Canado Menor	L. 1,260.00
	* 1-2-99-01-02-00:	✓
05.43	Servicios de revisión	L. 2,800.00
	* 17-6-3-03-01-00:	✓
	Edificios Municipales	L. 796.74
	Total	L. 949,661.46

190.59 II Objeto del Gasto a Ampliarse:

	* 03-00-00-03-0160-39600:	✓
	Repuestas y accesorios	L. 50,000.00
	* 03-00-00-03-0160-29100:	✓
511.23	Ceremonial y protocolo	L. 60,000.00
	* 03-00-00-02-0120-25300	✓
35.92	Servicios de Imprenta	✓
27.41	publicaciones y reproducciones	L. 20,000.00
	* 03-00-00-03-0160-21110:	✓
	Suministro Energía eléctrica	L. 50,000.00
	* 04-00-00-03-0490-23500:	✓
51.58	Limpieza aseo y fumigación	L. 30,000.00
	* 03-00-00-05-0160-35610:	✓
00.00	Gasolina	L. 5,000.00
	* 06-00-00-03-0890-31130:	✓
	Productos alimenticios y de	✓
	bebidas	L. 30,000.00
	* 03-00-00-03-0160-16200:	✓

Compensaciones L. 277,313.80

* 11-01-00-01-07160-16200:

Transferencias de Capital a

Inst. Adm. Central de

Protección

L. 267,347.60

* 11-05-01-00-0510-41230:

Construcción y Mejoras a

Viviendas

L. 320,000.00

* 11-01-00-02-0710-54200:

Programa educativo Social

Integral (Asociación RBC

Quintanilla)

L. 40,000.00

Total L. 949,661.46

I La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "A favor" Aprobar la Ampliación Presupuesto de Ingresos y Gasto tal como queda relacionada

B) Informa la Sra. Karla Gonzalez, referente a las denuncias que han formulado varios Vecinos que están siendo severamente afectados por tanta contaminación ambiental debido a las chimeneas de Bondur Plywood las cuales están muy bajas produciendo humo color negro el cual debería ser color blanco. Los Vecinos más afectados son de la comunidad, Parilla, El Menor (Cafetaleros) y Sabana Grande. Por tal motivo solicita se realice inspección de campo con los Corporativos y Jefe de la UMA,

113.80	para ver que se puede hacer para mejorar dicha situación. En ningún momento quiero afectar a la empresa ya que ellos generan empleo a la población y pagan impuestos.
✓	
✓	
✓	
147.66	I la Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "NUEVEDA"
✓	
200.00	Integración Comisión: María Argueta, Edilberto Estrada, Karlo González y Juan Carlos Fletes en compañía del Jefe de la UMA, posteriormente la sra. Karla notificara a los corporativos fecha y hora de inspección.
✓	
✓	
000.00	
1.46	
1 pal	C) Informa el Sr. Juan Carlos Fletes,
ERDA	que se reunió con el Vice Ministro de Seguridad, tocando temas muy importantes para beneficio de Guaimala.
istoria	Debemos presentar solicitud para que nos envíen quince Militares (Tigres) y cuatro Policías de Tránsito, siendo responsable la Alcaldía en brindarles traslado, alimentación, hospedaje y las necesidades que incurran. También podemos presentar solicitud para que nos donen sillas plásticas las que pueden ser utilizadas en el trigie, Centro Cultural o centros educativos. Estas donaciones fueron entregadas a la Secretaría de Seguridad a través de China Taiwán.
	I Expresa el Sr. Alcalde que la necesidad existe y la voluntad también, pero lo que limita es factor económico.
	Nosotros como Corporación Municipal

hemos colaborado en varias necesidades que ha presentado la Policía ellos cuentan con presupuesto para gastos, pero aún así les hemos apoyado. Presentamos la solicitud porque todo lo que sea para beneficio de Guaimalá es bien recibido. Me parece que es más viable solicitar Polieros de Tránsito por el factor económico Municipal.

D) Informa el sr. Juan Carlos Fletes, que a través de nuestra Fundación Centro de Formación Humana Pozo de Jacob hemos sido instrumento para colaborar con el más necesitado.

Nos regalaron más de cien colchones matrimoniales y queremos colaborar con el RBE y personas que los Corporativos conozcan que están en extrema pobreza y así poder regalar un colchón. Lo que quiero es que la ayuda sea formalizada a través de la Corporación Mpal.

Interviene el sr. Vice Alcalde que también se puede brindar ayuda a través de los Pastores ya que ellos conocen más de cerca a su congregación.

E) Informa el sr. Vice Alcalde que se reunió con los Médicos que tienen su clínica privada en la ciudad, anteriormente ellos realizaban turno el domingo, el cual este

domingo ya se dio por finalizado lo
 calendarizado. Ellos manifestaron que no
 pueden continuar con el turno porque la
 Alcaldía no cumplió con lo prometido por
 la administración anterior. Manifestaron
 que la Alcaldía debe tener local para
 que ellos puedan atender, atendieron
 y tuvieron problemas porque a la hora
 que les pagaran por la atención solo le
 dijeron que no andaban como pagar y
 esto les genera pérdidas de material
 (dañando camilla, ropa para camilla,
 Medicamentos entre otros). Igual mani-
 festaron que ellos pagan enfermera.

I Expresa el Sr. Alcalde que lo que
 ofreció la administración anterior y lo
 que a mí me tocó cumplir lo hemos
 cumplido. Se necesita vehículo para
 traslado de paciente de emergencia y
 lo cumplimos, tal vez no se cumplió en
 su totalidad de 24 horas con la segu-
 ridad de parte del Policía Municipal y
 eso tiene solución de volver hablar con
 el encargado de los Municipales para que
 cumplan con lo acordado. El primer
 turno lo realice yo y atendí once pacien-
 tes con la suerte que todos concul-
 caron, estas pacientes fueron más por
 consulta que por emergencia. Lo correcto
 sería que contaríamos con una Clínica
 Municipal, pero ha falta de fondos no
 podemos. Tenemos que continuar con el
 tema y ver de que forma volvemos a

retornar los turnos. Uno de Médicos debe comprender que tiene un compromiso con la sociedad.

II. Expresa el Sr. Armando Raudales que nuestro compromiso en la administración anterior era brindar seguridad a través de un Policía Municipal y Vehículo para traslado del paciente cuando este lo amerite; lo cual cumplí hasta donde estuve en mis labores, el resto es responsabilidad de la nueva administración.

III. Expresa la Dra. Argeta que lo que solicitamos a los Médicos es que den el servicio y ya se sabe que en una clínica privada el paciente o familiar debe cancelar la atención Médica. Yo entiendo a los Médicos porque todo lo que uno utiliza en la atención al paciente, uno lo compra y esto genera gasto al Médico. Cuando se brinda servicio privado el Médico puede atender cualquier cantidad de pacientes ya sea por emergencia o consulta. Como Centro de Salud podemos presentar solicitud ante la Secretaría de Salud para que nos autoricen un predio para habilitar una pequeña clínica, como Corporación tenemos que pensar en el pago del médico y enfermera y tener disponibilidad de Vehículo Municipal. Tenemos que seguir el

F)

G)

H)

D diálogo con los Médicos y hablar con el
H- Hospital Bautista porque los más compro-
metidos son ellos con esta Corporación y
con el pueblo de Guaimaca.

MI- IV) Manifiesto al Sr. Vice Alcalde que el
qu- Médico del Hospital Bautista están
disponible, solo que se brinde vehículo.
ciente Pero es necesario que vaya una comi-
sión al Hospital para hablar del tema.

el F) Informa el Sr. Alcalde que fue invitado
local a la inauguración de clases en la Esc.
que República de México, a la vez agrade-
cieron a la Corporación Municipal por
don las dos solicitudes que les fueron
una aprobadas. Nos mostraron lo que realiza-
rón con una Contraparte Municipal que es
ilizar la actualización y mejoras que se hizo
Yo en el edificio para la Biblioteca.

el G) Informa el Sr. Alcalde que ya se presentó
nueva ante la Secretaría de Gobernación el
a Informe del Tercer Trimestre del 2021
- se realizó la aprobación de la subsa-
nación correspondiente. Y ya se está
del trabajando en la presentación del
d Cuarto Trimestre 2021.

el H) Informa el Sr. Alcalde que la reunión
de que tuvimos los Corporativos con el ICF
or- tenemos que darle seguimiento para ver
cómo va el tema de la Reforestación
y con el compromiso del convenio que
a tenemos, que me parece a mí que es
lo bueno, por tanto tenemos que cuidarlo.
Esta semana se solicitó hacer el censo.

y dijeron que aún no está aprobado. Siendo esto otro problema porque no se puede avanzar y esto agota los tiempos.

I) Informa el Sr. Alcalde que se está trabajando con la reparación de balleas en los diferentes barrios y colonias de la ciudad. Presentó fotografías del antes y después de dicha reparación. Quedando pendiente con la reparación de ballea que conduce hacia la comunidad de Río Abajo, la cual es sumamente importante reparar por ser de alto tránsito.

J) Informa el Sr. Alcalde, este día en horas de la mañana tuvimos reunión con diferentes Directores de los Centros Educativos del Censo Urbano, se habló del subsidio que les otorgamos ya que se les debe el último trimestre del 2021 más dos meses del año en curso. Fue claro que no hemos recibido la transferencia, podemos hacer una ampliación para pagar de fondos propios pero solamente un mes mientras nos llega la transferencia.

K) Informa el Sr. Alcalde sobre el tema de la Auditora, lo que hemos investigado es que legalmente no está registrada como auditora ante el TSC, prácticamente nosotros estamos sin auditor interno hasta que ellos lo legalicen. En el periodo anterior

Se nombro a la auditora y se envió al TSC pero ellos aún no han legalizado. El TSC maneja ciertos criterios y son varios auditores que manifiestan que si se le esta pagando y dan prestaciones esto podría ser un reparo. Con el nuevo decreto se debe presentar una terna y quien decide es el TSC al igual ellos son los que despiden. Nosotros ahorita no podemos despedir la actual auditora ya que legalmente no esta registrada. Yo hable con ella y ella esta consiente que esta ilegal, pero ella ha realizado su trabajo y no podemos ser injustos en no pagarle su sueldo. No sé si ella presenta su trabajo ante el TSC y si ellos lo están aceptando.

I Expresa el sr. Arteaga, en la sesión anterior el sr. Alcalde manifestó que investigaría en el TSC y de ser posible que le dieran por escrito. Con el pago de su salario yo estoy de acuerdo porque ella está trabajando. Me gustaría que el TSC notificara el porque ha pasado tanto tiempo y no han podido legalizar a la auditora y así tener un respaldo como Corporación.

II Expresa el sr. Alcalde que el TSC maneja que el despido de la anterior auditora Olga Lidia Flores fue algo ilegal porque nosotros la despedimos siendo ella reconocida por el TSC. El despido se dio porque se tuvieron muchas quejas que no estaba realizando bien su trabajo, se

nos presentó la Moción de remoción y toda la Corporación lo aprobó.

Dicha remoción fue aprobada desluciendo el nuevo decreto que solo ellos podían despedir. Lo que yo no quiero es que nos vallan a reparar. Si el TSC no da por escrito el despido nosotros no podemos cancelarla y de igual forma continuamos sin auditor.

Y si nosotros enviamos una terna para que ellos decidan, el problema está que el TSC tarda tanto tiempo para la legalización. La auditora me ha manifestado que en varias ocasiones se ha presentado al TSC para ver como va con su proceso de legalización y no ha tenido respuesta por escrito y solo le dan largas y contestan que está en trámite.

8º Asuntos Varios:

A) Manifiesta el Sr. José D. Arteaga, ¿cómo estamos con los proyectos que están en proceso siendo electrificación y de agua de la zona Sur, si se va a continuar esos proyectos?

I Contestando al Sr. Alcalde que le solicito al Sr. Regidor Iñás me consiguiera el estudio del proyecto ya que como Alcalde y Médico me interesa llevar con la electrificación al Cuaraual. Tengo el problema que el libro donde están insertos

todos los patronatos este fue guardado
 y no sabemos quiénes son los que confor-
 man los patronatos. Cuando se inscribe
 el patronato se les extiende constancia
 por tal motivo estamos solicitando se nos
 presente dicha constancia, yo no voy a
 cambiar patronatos, vamos a seguir
 trabajando con la gente sea quien sea,
 inscribimos de nuevo lo importante es que
 los proyectos avancen. Ayer vinieron del
 Patronato de Casas Viejas y me dijeron
 que anda gente trabajando en el pro-
 yecto de electrificación, el problema es
 que yo como Alcalde no me doy cuenta
 y después van a venir a cobrar yo no
 me voy a negar a pagar si tienen un
 contrato, pero andan trabajando en
 nombre de la Alcaldía sin que el Alcalde
 se de cuenta. Yo estoy en un bocio no
 contrario pero si los Regidores pueden
 conseguir material eléctrico que lo hagan
 y así a la Alcaldía solo le toca pagar
 mano de obra, nosotros lo aprobamos aquí
 y se hace el proceso en el Marco de la
 ley, lo importante es que los proyectos
 se realicen.

II Expresa el Sr. Junior Iliás, se está traba-
 jando con el proyecto de electrificación
 Agua Tría / Casas Viejas. Consulte en
 el Cuartaveral sobre el estudio del
 Proyecto y me contestaron que lo habrán
 dejado en el depto. Desarrollo Comuni-
 tario. En el caso de las comunidades

San Cristóbal, Chelón 2, Laurelote y Colonia Soto, ellos tienen los estudios. Comparto la opinión del Sr. Alcalde que se nombre comisión que sea el enlace con el Gobierno. Me parece ideal que el compañero David Arteaga nos apoye dada la circunstancia que él es afín al Partido de Gobierno.

III. Expresa el Sr. Alcalde que como corporativos están en plena facultad para gestionar ante el Gobierno, ONG, en el exterior o con quien sea, recordemos que los proyectos no son del Alcalde, son del pueblo. De igual forma debemos cumplir con lo plasmado en el PDM ya que son las necesidades del pueblo. Si el Sr. Arteaga puede gestionar proyectos, y estoy en toda disposición de brindarle apoyo en cuanto se refiere a combustible, viáticos para ir a gestionar como corporativo.

IV. Expresa el Sr. Arteaga si los proyectos de electrificación de San Marcos, Zarzal y Col. Soto y agua de la laguna quedaron en el presupuesto de este año? Contestando el Sr. Alcalde no conozco el perfil del proyecto de agua de la laguna, los unitos que han solicitado esto para venir hablar conmigo es el patronato de la colonia Soto. les

Manifieste que presenten constancia que
 está registrado el patronato. Podemos
 mover fondos de un renglón hacia otro y
 así podemos avanzar con la ejecución
 de los proyectos.

B) Expresa el Sr. Juan Carlos Fleter, el Sr.
 Alcalde nos presentó informe de las calles
 que ya fueron reparadas en el caso
 urbano, yo pensé que antes de realizar el
 proyecto el Sr. Alcalde nos iba a presentar
 el perfil de proyecto, una vez aprobado
 por la Corporación Municipal se procedería
 a su ejecución. Por tal motivo estoy
 inconforme, necesitamos una explicación
 al detalle de cómo llevo a cabo el
 proyecto. Nosotros le aprobamos para que
 usted buscara las empresas, queremos ser
 transparentes. Tengo amplio conocimiento
 en cuanto a reparación de calles, ya que
 soy dueño de Maquinario (patrol, tractor,
 camiones) aclaro en ningún momento estoy
 solicitando trabajo. Hable de esta tema
 con los compañeros regidores Junior Iltas y
 Jessy Bouilar manifestándoles que
 debemos cuidar el dinero del Municipio.
 Para las situaciones justas yo siempre
 voy a levantar la mano, para lo injusto
 no voy a acompañar a nadie, a mí me
 gusta ser claro. Pero es necesario que
 el Sr. Alcalde nos explique cómo realizó
 el proyecto. Nosotros a título personal
 podemos nombrar una persona neutra
 para que supervise las horas de trabajo.

I. Manifiesta el Sr. Junior Ilías, he investigado y antes de ejecutar se debe presentar el perfil del proyecto. Esta situación nos tiene con incomodidad, aquí estamos para que el recurso que tiene (plumilla) sea utilizado de forma eficiente.

II. Expresa el Sr. Alcalde que les puedo garantizar que todo se está realizando en el marco legal, porque en primer lugar si ya hago las cosas mal voy hacer reparado, pero estas son cosas administrativas. Ustedes son legislativos donde apareaban la reparación, el perfil se utiliza cuando se va hacer otro proyecto nuevo. El tema de reparación de calles es a base de solicitudes y se anexa constancia de los patronatos que el proyecto se realiza. Usted puede nombrar con su dinero a la persona para que supervise, que duelen de mí no me ofende. Ahora mismo quien ha estado supervisando es el Vice Alcalde y Olbin Sanabria Desarrollo Comunitario que no es de mi partido. Yo no voy a pagar más horas de las que se trabajan.

Tengo cotizaciones como la ley lo manda. Estoy muy interesado en que trabaje la Maquinaria del Fondo Cafetero, ellos trabajaron de muy buena forma en la administración anterior.

III

IV

9º

Tengo entendido que esta Maquinaria avanza más rápido. Yo pedí autorización porque eso manda la Ley. La Maquinaria del fondo está trabajando ahora en Teyrasenti. Yo puedo firmar un pequeño convenio para la Reparación Troncal de Guairama - Río Abajo.

El detalle económico condensado es el siguiente: Conformación Tipo II, Kilómetros 55, horas 69, Motor niveladora L. 2,200.00. por cada hora, para un Total de L. 151,800.00. Yo como Alcalde quiero darle respuesta a todo Guairama.

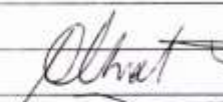
III Expresa el sr. Hletes, Me gustaría incorporarme a los proyectos de carreteras ya que tengo conocimiento en el tema. Lo importante es trabajar para el desarrollo del Municipio.

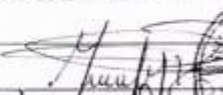
IV La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "AUSENTE" dar por Aprobado el Proyecto Reparación Troncal Conformación II, 55 Kilómetros 69 horas por un valor de L. 151,800.00 Convenio con Fondo Cafetero, Calle Guairama - Río Abajo.

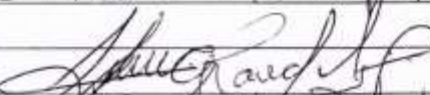
9º No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 4:30 p.m. La presente acta se encuentra en Folios N° 232 - 259. Sujeto a enmiendas por los Corporativos.

— 0 —

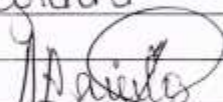
— 0 —

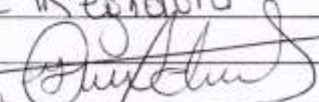

 Dr. Nelson Renc Chavez Hernández
 Alcalde Municipal

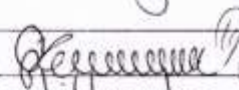

 Sr. Gustavo Alvarado Pleitez Licona
 Vice Alcalde Municipal

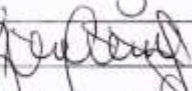

 Ing. Henry Armando Raudales Peraltu
 I Regidor


 Dra. Maria Auxiliadora Argueta Alvarado
 II Regidora

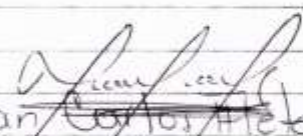

 Sra. Jessy Edelmira Aguilar Godoy
 III Regidora


 Ing. Junior Ivan Elias Oviedo
 IV Regidor


 Lic. Epdilberto Estrada Valladolid
 V Regidor


 Sra. Karla Janileth Gonzalez
 VI Regidora

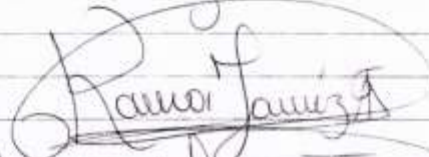
rámbez


Sr. Juan Carlos Ateles Loza
VII Regidor

ruona


Sr. José David Arteaga Chirias
VIII Regidor

Peralt


Ramiro Jimenez
Karina Haincy Herrera
Secretaria Municipal.

West

Enmiendas:

ndr.

1. Sr. José David Arteaga
Punto N° 8 Asuntos Varios, Folio N° 257
agregar que para realizar los proyectos
de reparación de calles se debe presentar
tres cotizaciones en sobre sellado.

2. Sr. Junior Ivon Irias
Punto N° 8 Asuntos Varios, Folio N° 257,
Numeral IV de Resolución, agregar
si queda presupuesto continuar con el
proyecto de reparación de calle Casas
Viejas hacia Guaravital.


Sr. José David Arteaga
VIII Regidor